

Quito 06 de Marzo de 2014

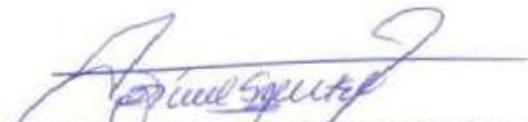
Señores
DE LA TORRE SANCHEZ PADRON S.A.
Presente.

Yo, JAIME SANTIAGO SANCHEZ DE LA TORRE, con cédula de ciudadanía No. 1801379833, como accionista fundador de la compañía **DE LA TORRE SANCHEZ PADRON S.A.**, poseo el 99% esto es 792 acciones del capital suscrito.

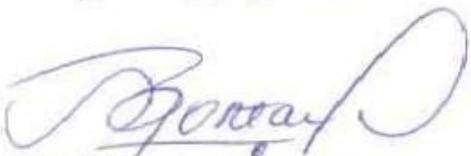
Por mis propios derechos, y los de mi cónyuge Paulina Elizabeth Aguirre Carrión que represento dentro de la sociedad conyugal, cedemos y transferimos a favor de la señora **ANTONELLA ROBERTA BOREAN DIANA** de nacionalidad venezolana con pasaporte No. 039636319, el 79% esto es transfiere 632 acciones del capital suscrito. Quedándome con el 20%, esto es 160 acciones del capital suscrito.

Los miembros de la compañía se dignarán de acuerdo con la ley a la Superintendencia de Compañías a fin de que se inscriban en los documentos que reposan en sus archivos.

Atentamente.


JAIME SANTIAGO SANCHEZ DE LA TORRE
C.C. 180137983-3


PAULINA ELIZABETH AGUIRRE CARRIÓN
C.C. 17331047-0


ANTONELLA ROBERTA BOREAN DIANA
PASAPORTE No.

Quito 06 de Marzo de 2014

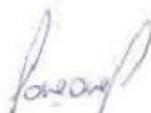
Señores
DE LA TORRE SANCHEZ PADRON S.A.
Presente.

Yo, JAIME PATRICIO AGUIRRE CARRIÓN, con cédula de ciudadanía No. 1710015726, como accionista fundador de la compañía **DE LA TORRE SANCHEZ PADRON S.A.**, poseo el 1 % esto es 8 acciones del capital suscrito.

Por mis propios derechos, cedo y transfiero a favor de la señora ANTONELLA ROBERTA BOREAN DIANA de nacionalidad venezolana con pasaporte No. 039636319, excluyéndome de la calidad de accionista al transferir y ceder mis acciones.

Los miembros de la compañía se dignarán de acuerdo con la ley a la Superintendencia de Compañías a fin de que se inscriban en los documentos que reposan en sus archivos.

Atentamente.



JAIME PATRICIO AGUIRRE CARRIÓN
C.C. 1710015726



ANTONELLA ROBERTA BOREAN DIANA
PASAPORTE No.